

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer, acta de reparto del comisorio No. 31 del Juzgado 87 Civil Municipal de Bogotá.

Lebrija, diciembre 4 de 2023

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, diciembre catorce (14) de dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, se dispone solicitar al JUZGADO 87 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÀ, la devolución del despacho comisorio No. 31 del 14 de agosto de 2023.

Lo anterior atendiendo a lo ordenado en auto de noviembre 9 de 2023 visto a folio 30.

NOTIFIQUESE

**JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA
JUEZA**

Firmado Por:
Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d9b27b37a341bace31db7153771410fd858d9767b493d930e0818eb0b07cb3ff**

Documento generado en 14/12/2023 03:53:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>